PROGRAMA DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO POR PROGRAMA Y EJE DEL PEI	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTO/PLAN	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO/META
PROGRAMA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LOS AEROPUERTOS EN EL PAÍS	Administrar, operar y supervisar el Sistema Aeroportuario Nacional, conforme a las normas nacionales e internacionales aplicables, contribuyendo a mejorar la competitividad de la República Dominicana.	Diseñar, ejecutar y supervisar las obras de infraestructura aeroportuaria en Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos que se encuentran bajo la administración del Departamento Aeroportuario.	Desarrollar la infraestructura Aeroportuaria a nivel nacional aportando instalaciones como Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos con los requerimientos y calidad requeridos en los estándares establecidos.	Planificar y ejecutar los proyectos que contribuyan al desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura Aeroportuaria a nivel nacional.	Garantizar que las instalaciones aeroportuarias se encuentran en óptimas condiciones para los usuarios y a su vez lograr el crecimiento con infraestructuras modernas, fiables y con calidad.

Elaborado Por:
Lic. Luis Segura
Analista de Planes, Programas y Proyectos

Revisado Por:
Lic. Giselle Bobadilla
Encargada Departamento De Planificación Y Desarrollo

REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Aeroportuario
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
SANTO DOMINGO